

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 21

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 12 HORAS CON 01 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, , C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Proyecto de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
4. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, gracias, pues solicito que esta presentación del proyecto de la segunda modificación del presupuesto de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 se turne a la Comisión de Hacienda y se determine en un lapso de 24 horas por la emergencia de disponer del recurso para los programas que responden a las necesidades más urgentes para nuestro pueblo, iluminando APAN, que se refiere a un programa emergente que proviene de la voz del pueblo en materia de prevención del delito. Si hay una adecuada iluminación, habrá contención de todos tipos de delito y las mujeres y sus familias podrán caminar seguras y sin miedo en nuestras calles. Obviamente es uno de los factores que favorece el resguardo de la integridad de las mujeres y sus familias. Número dos, el resolver con emergencia este dictamen de la Comisión podrá dar respuesta a esta solicitud tan sentida de las personas, el bacheo. Hasta la fecha de hoy se han aplicado 140 toneladas de mezcla, lo cual no ha sido suficiente para responder a la emergencia, dado que las lluvias continuas que se han presentado las dos últimas semanas han botado el trabajo previo y tener una carretera o los caminos con baches también de alguna manera no solo afecta el estado en el que se encuentran los vehículos, sino que aumenta el riesgo y la seguridad de las personas al trasladarse. Recordemos que la movilidad es un derecho humano de todas y de todos. También nuevamente hacer mención que tuvimos un recorte presupuestal del Fondo Federal Fines de 29 millones a 27 millones. En el COPLADEM se determinaron 40 obras que beneficiaban a las localidades y a las colonias en marginación donde no hubo obra pública y que al tener este recorte de 2 millones de pesos pues se ven afectadas el cumplimiento de las 40 obras en las localidades y las colonias marginadas. Asignarle 2 millones de pesos a estas obras que ya se habían determinado en el COPLADEM permite disminuir el rezago, pues son obras básicas como pavimentación, drenaje, agua, alumbrado público, cajas de agua y demás. También se encuentra el programa Construyendo tu Bienestar que significa otorgar hasta 50 mil pesos a las personas, las colonias, los vecinos que estén organizados, el poder tener este beneficio para recuperar espacios públicos como lo son campos deportivos, espacios, juegos infantiles, gimnasios al aire libre. Recordemos que los gobiernos de la Cuarta Transformación se ocupan también de las causas, del origen. Si no tenemos espacios de recreación para las juventudes, como es en este caso, pues son víctimas muchas veces de las adicciones, la delincuencia, la depresión y el suicidio. Construyendo tu Bienestar también está enfocado a las colonias donde no hay obra pública asignada por el FAIMS y donde si el pueblo pone la mano de obra nosotros podemos asignar hasta 50 mil pesos. También decir que en este programa se encuentra el nuevo consultorio del ISSSTE para maestros, maestras y derechohabientes del ISSSTE. El que nosotros podamos echar a andar Construyendo tu Bienestar permitirá la revisión de las personas, respetando el pudor, puesto que esta clínica es insuficiente y se encuentra sobrepasada y no tiene un presupuesto asignado de ningún fondo federal y estatal y que el que desde el municipio podamos ser sensibles a esta necesidad de los maestros, maestras y derechohabientes del ISSSTE es justicia en tema de salud. También se encuentra el transporte tipo van para la población prioritaria. La población prioritaria se refiere a aquellos adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres o personas en periodo de gestación, niños y niñas. Hasta hoy se ha dispensado una gran cantidad de recursos en la renta de autobuses porque no hay un lote de vehículos seguro ni digno para trasladar a ningún tipo de personas. Esto generará, así como ahorro de recursos, el acceso al derecho humano a la movilidad, poderlos trasladar a sus consultas hasta los hospitales de tercer nivel en la Ciudad de México, ya que en nuestro estado no hay hospitales de tercer nivel, entre otros muchos. Tenemos 15 pacientes que serán próximamente operados de catarata y que tampoco hay un transporte para poderlos trasladar. Valoraciones preparatorias, valoraciones preanestésicas, así como la propia cirugía y la alta médica para trasladarlos hasta sus casas de las personas que serán beneficiadas con este programa. Las cámaras de videovigilancia. Sabemos que hay una deuda histórica en materia de seguridad en las localidades. Las cámaras de videovigilancia en los límites con los otros municipios, incluso interestatales, permitirá evitar, disminuir el robo de autos, así como tener una respuesta pronta y eficaz a las personas de las localidades, ya que el personal hasta este momento de seguridad sigue siendo insuficiente a pesar de las medidas que se han implementado, como la convocatoria abierta para el reclutamiento de personales de seguridad. Recordemos que tenemos 46 mil habitantes y que deberíamos tener 140 policías al menos contratados. En este momento tenemos 73 policías que se dividen en dos turnos. La videovigilancia permite una respuesta inmediata más eficaz. También se encuentra la rehabilitación de la UVR. La UVR es un sitio que depende del DIF municipal, donde acuden personas lesionadas, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con alguna enfermedad adquirida, preferentemente accidentes, lesiones, y que está

en un estado deplorable los insumos que no permiten otorgar una atención médica de calidad. La rehabilitación de la UVR permitirá la rehabilitación propia de las personas de una manera eficaz y con calidad. Casas de la salud, recordemos también que la salud es un derecho humano de todas las personas, de todas las personas, sin discriminación. Recordar que todas las personas, incluyendo las localidades mayores y las colonias marginadas, tienen el derecho humano a la salud. Las casas de la salud se encuentran en un completo estado de abandono. Recordemos que en las localidades menores de 2,500 habitantes no hay centros de salud. Las casas de salud son una llave de acceso a educación en salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades y, por supuesto, la virtualidad es ya considerado en la innovación tecnológica un derecho humano de todas y de todos. Finalmente, la esterilización de mascotas. Sabemos que la población canina de nuestro municipio excede los 15,000 perros en nuestro municipio en los recorridos, en los diálogos con el pueblo, en los acercamientos con los que ellos hemos tenido, han manifestado que existe gran cantidad de jaurías que acaban con el ganado, preferentemente en las localidades, que acaban con los seres vivos no sintientes que permiten tener de alguna manera una vida agropecuaria en las personas del campo y que, bueno, que a veces es su único patrimonio, pero eso no es todo. Hay justamente colonias como Buenavista, Tecorral y alrededores que, al estar en los alrededores jagüeyes cuates también del relleno sanitario, han manifestado su preocupación por perder la vida ya que estas jaurías se encuentran en volúmenes grandes y transitando todo el tiempo. Saber y que sepa nuestro pueblo que nosotros somos respetuosos de todas las vidas sintientes porque entendemos que el bienestar de la vida animal genera bienestar en la vida propia. Solamente quien cuida de los animales es el reflejo ético de la sociedad que comulga con estos principios. Sin embargo, se requieren limitar este riesgo sanitario que pudiera presentar no solo por lesiones por mordedura de perro o agresiones por jaurías, sino que también la presencia de rabia transmitida por perro pues aumenta el riesgo. Ya tenemos en nuestro país rabia transmitida por animales silvestres, hubo casos en Oaxaca y entendemos que toda esta fauna feral en contacto con fauna silvestre puede ser un vector para tener rabia humana. Entre otros factores que dañan la salud, como las heces fecales en nuestro entorno que puede generar gran cantidad de infecciones de enfermedades gastrointestinales. El contener la población canina permite atender un grave problema de salud pública que no se ha atendido. Hasta el día de hoy, bajo nuestro liderazgo y nuestro gobierno, hemos esterilizado 1.200 perros, lo cual nos coloca en el top uno de los municipios del estado con más esterilizaciones completamente gratuitas. En la reciente reunión al respecto del bienestar animal en la región del altiplano de Tepeapulco, que es un municipio mayor que nosotros, apenas con 250 perros esterilizados. La meta que nos propusimos bajo el expertise de nuestro médico municipal es alcanzar al menos una meta de 2.000 perros por año. Y bueno, pues también hacerles la mención que la disposición de este recurso tenemos como límite el 30 de junio, así que esto nos pone en una condición de emergencia, el no dictaminar de una manera pronta por la comisión que dirige el síndico Peñuñuri, el síndico pastor Joel Fernández Peñuñuri, bueno, pues eso nos pone en una situación de barrera, de dilación al goce de los derechos humanos. Recordemos que en nuestro plan municipal de desarrollo justamente el eje transversal está enfocado a los derechos humanos. Y finalmente viene un rubro pequeño pero significativo donde habla de la reforestación. El día de hoy la gente del campo, nuestro campo es un campo no sustentable que ha hecho que las lagunas, los jagüeyes se encuentren llenos de barro, incapaces de captar adecuadas cantidades de agua, incapaces de infiltrar a los mantos acuíferos el volumen necesario de agua para pues continuar con este ciclo de agua. El suelo, la erosión de la tierra, ha permitido también deslaves en las zonas altas de nuestro municipio. Estos deslaves, erosiones de la tierra también afectan la producción de la cebada, del producto cebada. Si bien el año pasado hubo una buena cosecha, recordemos que nuestros campesinos, muchos de ellos tuvieron que dejar su cebada en las parcelas porque por diversos factores pues no se aceptó su cebada por la cervecería modelo. Y bueno, pues el tener un grano de baja calidad pues es justamente uno de los factores que impide que puedan vender de manera adecuada sus productos y también que puedan tener bienestar las personas del campo y sus familias. Son muchos, muchos los factores. Tenemos que migrar a una agricultura sustentable y eso se logra entre muchas otras cosas con nuevamente captación de agua, desazolve de los jagüeyes, de las lagunas, de los canales, crear nuevos espejos de agua como lo hemos estado haciendo, mejorar el grosor de la tierra y la calidad de la tierra y de sus productos y eso se logra con la reforestación. Y bueno, pues eso sería cuanto y nuevamente invitar al presidente de la Comisión de Hacienda el síndico Pastor Joel Fernández Peñuñuri que convoque

de manera inmediata para para la presentación de esta segunda edificación de presupuesto y se dictamine antes del 30 de junio o dentro del 30 de junio para poder disponer muchas gracias. Es cuanto

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid, buenas tardes a todos la convocatoria precisamente ha sido para la presentación si bien es cierto ha tratado de abarcar el mayor número de necesidades me parece que esta también todavía pudiera mejorarse recordemos que los integrantes del ayuntamiento quienes participamos principalmente en la Comisión de Hacienda somos quienes tenemos que hacer la revisión, se reconoce el esfuerzo que hace la presidenta municipal sin embargo de todos es sabido que la modificación al presupuesto se presentó desde el día 1 de diciembre del año 2024 y posteriormente lo trabajamos en comisiones donde a sugerencia de ella se decía que se dejara el presupuesto 2024 más tarde como es de todos conocidos el 28 de diciembre a las 8 de la noche convocó y el 29 de diciembre por falta de quorum no fue posible realizar la sesión y de una manera inusual e irregular convocó a las 0 horas del día 29 de diciembre para aprobar en 13 minutos lo que fue la ampliación de la modificación varios movimientos que entiendo hizo y aprobaron y del cual nosotros como lo hicimos desde un inicio hemos estado solicitando que sea la tesorera la que comparezca porque no está entregando el reporte mensual que debiera de presentar conciliado con el síndico y supervisado también por este hay que decirlo por el contralor, traemos ahorita una convocatoria para la modificación ya presentó una primera modificación cuando le dieron los resultados de los techos financieros y ahorita está presentando una segunda modificación pero recordemos todos que ha tenido la oportunidad de tener un diagnóstico desde un inicio de las necesidades, fue muy lamentable escuchar el mensaje de la doctora que no habiendo presentado de una manera legal un dictamen donde nosotros le comentamos que no era posible que sin que se hubiera analizado por la comisión ya estuviera realizando presentando ya el acta que tendríamos que firmar adelantándose seguramente al pensamiento y al criterio que todos tenemos yo quisiera hacer una precisión, quienes integramos el ayuntamiento tenemos la obligación de vigilar que todas las acciones de la administración pública se apeguen a las leyes y normatividad municipal en este caso así como hoy ha presentado ya la propuesta para el proyecto para la modificación al presupuesto del ejercicio de recursos dos mil veinticinco considero que tal como lo establece la ley orgánica municipal en su artículo noventa y cinco quince pues se turne como corresponde a la comisión y también recordemos que el reglamento habla precisamente del trámite que se tiene que dar ya dentro de comisiones nuevamente se me hace una falta de respeto que le diga al síndico que tiene que convocar de manera inmediata y de manera inmediata porque tiene que ejercerlo antes del treinta de junio me parece que si el dictamen no estuviera antes del treinta de junio pues nos queda todos muy claro que la única responsabilidad aquí sobre que no se tuviera oportunamente este dictamen pues corresponde efectivamente a la presidente municipal al igual que a la tesorera porque no es por nosotros que nos están arreglando los baches ya en la segunda modificación se había dicho que había un presupuesto para arreglar los baches los baches están señora presidenta desde que empezó el año y creo que ahorita su rapidez porque se apruebe el presupuesto no le va a permitir arreglarlos debiera de saber que en esta época es cuando menos se pueden arreglar los baches por las condiciones del agua el hecho de también poner las mezclas ahorita en las condiciones en que está, implicaría que eso nuevamente se va a abrir y eso es de todos conocido entonces también tengamos responsabilidad de que el ejercicio de los recursos sea precisamente para resolver los problemas ella hace un video comentando que los baches, no es que permítame la presidenta en su exposición fue muy amplia y la verdad aún le faltó mucho entonces yo no quiero dejar de hacerle un exhorto para que no responsabilice a los integrantes del ayuntamiento de la falta que ha tenido ella de trabajar oportunamente y ejercer el recurso, las lámparas creo que desde que entramos a la administración sabía que las comunidades estaban sin estas luminarias así como las colonias y hacernos responsables porque las casas de salud no estén trabajando primero que me diga lo quiere hacer virtual van a estar ahí los médicos ella sabe que enfermedades va a atender ya tiene un diagnóstico de las 84 comunidades están en condiciones así como las 40 obras que dijo que se iban a hacer y que hubo un ajuste donde había una diferencia con la cual se iba a aprovechar bueno pues me queda claro que tenemos una gran responsabilidad los que estamos en la Comisión de Hacienda, para revisar no solamente porque hace este ajuste a estas obras siendo que en el Comité de Planeación debieron de haber analizado perfectamente cuánto es lo que ocupaban el periodo en el que se iban a realizar y hoy literalmente nos manda la responsabilidad siendo que pudo haber hecho esta sesión desde hace mucho tiempo hemos tenido sesiones ordinarias donde prácticamente no presenta ningún punto yo sí creo y desde ahorita la señalo como responsable si el recurso no se ejerce en su

momento, nosotros como Comisión haremos el análisis y también nos sentaremos directamente con cada titular de las áreas para saber si efectivamente se está atendiendo las necesidades tanto de personal como de requisitos, que bueno que la UBR se va a equipar pero hay otras áreas que también tienen que ser atendidas y es responsabilidad de nosotros que estemos viendo si construyendo bienestar efectivamente va a prevenir la violencia, yo creo que el tema de la prevención, atención y busca de erradicación de la violencia y la drogadicción no es un tema tan sencillo porque si se fuera de entregarle a cada colonia y a cada delegado 50 mil pesos no habría ni en el municipio, ni en el estado, ni en el país esto requiere ser responsable, tener una política en materia de prevención el rescate de espacios públicos si estos en realidad son propiedad del municipio, si es propiedad de la comunidad, que se va a hacer cuál es el objetivo y en qué tiempo nosotros también vamos a evaluar esos 50 mil pesos que se están entregando qué resultados se tienen, si efectivamente baja la incidencia delictiva y si tenemos un diagnóstico respecto de las adicciones, aquí en Apan hace falta un centro de atención de adicciones he estado revisando varios de los anexos que nos enviaron y créanme que está plagado de errores yo creo que la comisión tendrá una tarea mayúscula, totalmente de acuerdo de la atención que se debe de dar a los animales, ya sean los perritos o lo que sea. Entonces esta sería mi participación, sí a que se turne como la ley lo establece a la Comisión de Hacienda, pero de ninguna manera porque la ley es muy clara y dice cuál es el procedimiento para que se trabaje responsablemente dentro de la comisión. Es cuánto.

Regidora Lic. Lizbeth Estephannie de Santiago Méndez, hola muy buenas tardes a todos. Primero que nada, celebro que hoy el punto de la sesión está correcto, es la presentación de un proyecto, cosa que se debió haber hecho desde la sesión celebrada en febrero en el cual el presupuesto fue aprobado de manera ilegal. Como segundo punto me gustaría saber cuál es la justificación válida sobre todo para que se ejerza el dinero el día de mañana. Yo creo que justamente por las premuras que siempre se dan es que existen necesidades nuevamente y otra modificación al presupuesto en este año pues estaríamos dando a conocer como Ayuntamiento que no estamos haciendo las proyecciones y planificación de manera correcta para el ejercicio de los recursos. Y sabemos y no hay que engañar a la población que no se puede ejercer el día de mañana, aun cuando el síndico tomara premura para convocar a la sesión de la Comisión de Hacienda, puesto que el recurso se debe ejercer una vez que el presupuesto está aprobado y que está publicado en el periódico oficial. No podemos hacer uso del recurso antes de eso, entonces no podemos engañar a la gente diciéndole que, aunque mañana se apruebe el día martes no se va a publicar y no va a ser así tan rápido. Para lo cual lo que sí le pido presidenta es que dé la instrucción a su tesorera y lo digo con mucho respeto porque de manera económica se le ha llamado y ella ha hecho omisión para explicar algunos puntos que se tienen dentro de la tesorería. Entonces con mucho respeto yo le pido que para la sesión de la Comisión ella esté presente y se establezca todas las dudas que se tienen. Hoy nos puede usted dar un resumen muy breve de los 50 mil pesos de las comunidades. Lo que se requiere saber es a qué comunidades, lo que se requiere saber es qué necesidades. Yo creo que no demerito el trabajo que se hace de los compañeros directores el ir a las comunidades, pero yo creo que desde campaña ya teníamos previsto cuáles eran las necesidades de cada colonia. Entonces yo pido que se establezca bien esas dudas, que no engañemos a la población diciendo que es una responsabilidad nuestra, es responsabilidad de quien ejerce el recurso y de quien no conoce las necesidades de nuestro municipio. Es cuánto.

Síndico Procurador Ing. Joel Pastor Fernández Peñuñuri, buenas tardes, nada más para informar que yo estoy de acuerdo que se mande a la Comisión de Hacienda, pero no sin antes hacer un análisis muy minucioso porque es importante saber dónde se van a mandar los recursos. Hemos escuchado muy respetuosamente a los antecesores que han participado, pero también esta comisión es responsable de destinar los recursos donde deben de ir. Hay muchas necesidades. Lógicamente, como lo sabemos, que Apan es un municipio muy grande y por lo grande también tiene muchas necesidades. Pero esto no nos va a quitar que lo hagamos a vapor, porque si lo hacemos a vapor las cosas van a salir mal. Y yo, como responsable de esta comisión, no estoy de acuerdo que se haga de un día al otro, porque tendríamos lógicamente que menos de 24 horas. Entonces, respetuosamente yo pido que se... y voy a convocar lo antes posible, eso sí lo voy a hacer, ya que se haya votado y mandado a la comisión, para platicarlo más que nada. Más no que platicarlo, analizarlo, como lo estoy diciendo, y tomar las mejores decisiones entre todos los regidores. También quiero invitar a los demás regidores que no son de la comisión, que también asistan, que asistan para que se enteren de lo que vamos a platicar o de lo que se va a analizar. Pero

vuelvo a repetir, y muy respetuosamente, no puede ser en un tiempo récord. Por eso en esta ocasión quiero ser breve, pero sin antes mencionar que debemos hacer las cosas bien. Yo soy de las personas que me gusta hacer las cosas, y más cuando estoy comprometido, cuando la votación fue también... perdón, cuando la gente votó para que yo lo representara, no quiero quedar mal, y quiero hacer las cosas conforme la ley lo dictamina.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, bueno, sí quiero comentar que a través de cada propuesta de ajuste del presupuesto hay todo un trabajo documental. No es nada expreso, ni ha sido nada hecho a favor. El que la regidora Gloria en estos nueve meses se haya dedicado solamente a generar conflicto, a no trabajar, a justamente incitar a la violencia y al odio, porque ahora resulta que yo soy la que incita a la violencia y al odio cuando ella justamente se ha dedicado, y que no tiene ninguna acción que presumir del trabajo. Es totalmente contradictorio lo que ella habla, pero bueno, afortunadamente el pueblo la conoce muy bien, y no está en lo que yo diga, ni en lo que ella diga. El pueblo la conoce perfectamente, porque, bueno, pues tiene muchos antecedentes que son muy poco éticos. Y bueno, decir que también es contradictorio cuando ahora se opone a la virtualidad, que cuando estaba en Europa, ahí sí no se opuso a conectarse de manera virtual, ni muchos otros actores que han estado fuera del país y que han ocupado la virtualidad. Es un acuerdo que existe en el ayuntamiento y bueno, todos sabemos bien el estado en que se encuentra nuestro cabildo, derivado justamente de sus acciones que incitan a la violencia y al odio, el cabildo se encuentra destruido. Hay personas lesionadas que no se nos olviden. Afortunadamente el pueblo tiene memoria. Y también decir justamente que yo reconozco, por supuesto, el trabajo de todos nuestros directores, que trabajan con tiempo, con corazón, con vida, y que a diferencia de lo que se hacía antes, hoy todos somos de territorio, trabajamos, escuchamos a la gente desde su localidad, desde sus casas. La gente ha sido testigo de cómo hemos salido infinidad de veces, cómo hemos dialogado, cómo hoy se escucha la voz de nuestro pueblo. Y justamente se hizo una planeación del presupuesto, pero derivado de este trabajo en territorio, pues van naciendo nuevas necesidades. Algunas han sido atendidas, las luminarias. No es la primera luminaria entérese regidora que se pone, ya se pusieron una gran cantidad de luminarias. Nuevamente, no es la primera vez que se tapa un bache y mucho menos de la temporada que se ha trabajado. entérese todos estos meses en el bacheo. Entérese también que cuando hable de casas de salud, pues hay primero que saber qué competencias tiene una casa de salud. Usted me dice que es para atención de enfermedades. No, señora, no es para atención de enfermedades, es para prevenir las enfermedades, es educación en salud. Entonces hay que documentarse antes de hablar, tener siquiera la idea de qué es una casa de salud, para qué sirve. Es educar, prevenir, promoción de la salud. Para la atención de las enfermedades existen los centros de salud, primer nivel de atención, segundo nivel de atención. Pero bueno, pues eso es parte de la cultura básica que deberíamos de tener. También el decir de la iluminación se ha puesto gran cantidad de iluminación, no ha sido suficiente y además es parte de un continuo. El hecho de que nosotros pongamos una luminaria no quiere decir que va a estar permanente durante tres años. Tienen una vida media, se tienen que cambiar esas luminarias y bueno, pues entre otras muchas cosas. Incapacidad para ejercer los recursos. No, señora, tampoco. Está usted muy equivocada. Los recursos, gracias a que sabemos manejar los recursos de manera limpia, de manera adecuada, hoy tenemos finanzas sanas, hoy ya no hay moches, hoy ya no hay acuerdos a golpe de billete, señora. Tampoco hay acuerdos en lo oscuro. Por primera vez se hacen las asambleas en público para que la gente conozca y bueno, pues aquí, pues la incapacidad más bien, pues es de otros. Señalo, sí, como responsables, porque esto se ha venido trabajando, porque hoy tenemos la oportunidad, por ejemplo, en el rubro de la feria. Un recurso que se etiquetó para la feria y que no se gastó, y no se gastó gracias a que no llevamos a cabo los actos de corrupción que llevaban las anteriores administraciones. Por primera vez la feria no requirió un presupuesto y es este sobrante, este presupuesto que está etiquetado, es un ahorro y que se puede disponer de manera pronta para llevar a cabo la atención de las necesidades de las personas. Eso no puede ser. Cuando usted propone un centro de adicciones, ya trabajó al respecto de cómo va a operar, porque claro, entendiendo de dónde viene, pues sabemos que justamente desde su historia y la historia de donde usted emana, sabemos que se hacían gran cantidad de elefantes blancos. No se trata de construir, por construir hay que conocer con qué recurso se va a operar. No nada más es crear elefantes blancos, sino hay capacidad del capítulo mil para contratar gentes, cuáles son los gastos de operación que implica un centro de adicciones. Sin embargo, las casas de salud representan una excelente alternativa para manejar las adicciones. No de forma presencial, pero sí de manera responsable

y con los recursos de tener un médico en la UVR, tener telemedicina en las 14 casas de salud, porque usted no conoce el diagnóstico, pero yo por supuesto que lo conozco. Tenemos 14 casas de salud y teniendo un solo médico en la UVR, podemos dar de manera simultánea 14 educación para la salud, promoción, prevención de adicciones y muchas otras cosas que podríamos atender con la virtualidad y obviamente optimizando mucho de los recursos que tenemos hoy disponible. Los recursos ya no se llevan a cabo o se malversan como se malversaban anteriormente. Y bueno, pues nuevamente invito a que apelo a la sensibilidad de cada uno de los regidores, a la empatía. Hay regidores y regidoras que me han acompañado, que han estado en el territorio, que se dan cuenta de que justamente esto es lo más común que demanda nuestro pueblo y que bueno, pues también sabemos cuándo aplicar y cuándo no aplicar la mezcla asfáltica. Por eso en la última semana en la dirección de obras públicas y todo el equipo de trabajo estuvo dispersando en caminos cascajo en las propias carreteras. Al respecto del reencarpetamiento, pues decirle a nuestro pueblo que gracias a nuestra gestión hay una alta probabilidad de que se pueda aprobar recursos para la reconstrucción de todo el acceso carretero que va de la glorieta del Tlachiquero a la salida de Chimalpa. Así como lo hicimos con la primera de dos etapas de la carretera Apan - Acopinalco y donde nuestro gobernador Julio Menchaca Salazar, gracias a mi gestión, ha otorgado 30 millones de pesos para poder iniciar el recurso antes de que se termine el año. Así es que lo más probable que antes de que se termine esta gestión tengamos este acceso carretero que va a permitir el desarrollo económico de nuestro pueblo. Y bueno, pues invitarles a que lo que se pondere pues sea el interés superior de nuestro pueblo. Ya de politiquería pues ya está el pueblo cansado. Hay que atender y responder a lo que ellos, por lo que ellos votaron por nosotros. Que sea justamente el interés de nuestro pueblo el que guíe nuestras acciones.

Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid, bien, este vuelvo a repetir. Lo que solicité fue que la presidenta municipal se disculpara porque a nosotros nos estaba siendo responsables de algo que solamente le es atribuible a ella. Si ella se dedica a leer la ley orgánica municipal verificará en el artículo 69 cuáles son las funciones de los regidores. Le recuerdo que no es con más ofensas ni más agravios que uno debe de justificar su trabajo. No solamente no pidió una disculpa, sino que con la acostumbrada característica de usted vuelve a difamar, a ofender, pero sobre todo a generar violencia política en contra de quien no está pensando igual de usted. Hay que ser tolerante ante los desacuerdos. Hizo una serie de señalamientos que afortunadamente están grabados. Yo le vuelvo a insistir porque creo que también ya lo ha hecho. Usted ha acudido a todas las instancias para que busquen si pueden iniciar una carpeta de investigación, un procedimiento de responsabilidad administrativa. Y bueno, pues si es eso, ¿qué hacer? Y eso llegó a la administración. De mi parte no hay problema. Yo no necesito que usted me reconozca. Yo sé quién soy. Y para mí el hecho de que usted, lejos de proponer y decir cómo es que se va a mejorar el ejercicio de los recursos con esta modificación, pues me ha destinado un buen número para hacer una serie de señalamientos en los que yo no me voy a detener porque sinceramente, pues dicen que quien juzga es porque quiere tener la posibilidad de demostrar que alguien está haciendo las cosas mal. Yo no estoy sujeta a su escrutinio porque usted, pues lo que tiene que hacer es representar al municipio. A eso estamos. Yo haré valer mis derechos en la instancia que corresponde porque no es la primera vez que lo hace en público y atrás de nosotros. Si alguien ha invisibilizado la función de las regidoras de oposición, a sido usted, varias de las actividades que se hacen y que tienen que ver con las comisiones que represento, pues nunca se nos ha convocado y es algo muy habitual. Sin embargo, pues mientras se siga trabajando, a mí no me quita el sueño no asistir a esos eventos. Si trabajo o no trabajo, que lo valore la ciudadanía. Usted no es quién y es precisamente el referente de lo que debiera de ser un ejemplo. Yo no he visto a alguien que quiera tener un liderazgo que sea a partir de la descalificación. Pues la verdad genera mucha desconfianza alguien que lejos de invitar a trabajar, de sumar, de reconocer las cualidades del equipo para hacer las cosas mejor, pues se la pasa descalificando, amenazando, intimidando y haciendo todo tipo de señalamientos. Si a usted le funciona bien por usted, a mí me parece que desaprovecha mucho el tiempo para que esta sesión sea precisamente para que nosotros entendamos por qué es hasta ahora que presenta esta modificación. Yo sí vuelvo a decir, si nosotros queremos que esto funcione bien, partamos de algo muy elemental, el respeto. El respeto porque nosotros no estamos aquí para dar clases de moral. Nosotros estamos aquí para presentar resultados. Nosotros estamos aquí para dar lo mejor de nosotros. Y al final será la ciudadanía y el pueblo quien juzgue si en estos diez meses hemos hecho algo o no, pero creo que usted es la menos indicada para evaluar el trabajo de ninguno de los integrantes del ayuntamiento. Aquí todos somos pares. Para mí todos merecen el respeto. Sé que cada quien tiene una formación

diferente y tendrá algo diferente que aportar, pero yo no le vengo a prender nada a alguien que descalifica, que condiciona, que intimida, y sobre todo que se la pasa mintiendo. Miente cada vez que puede, pero pues ya la conocemos nosotros. O al menos yo ya la conocí, yo no sabía cómo era usted, ahora la conozco. No tengo nada que aprenderle, pero sí le voy a estar exigiendo que le responda a los ciudadanos de APAN con trabajo, con honestidad, y voy a estar vigilando que el recurso que nosotros aprobemos sea bien utilizado. A mí no me impresionan sus comentarios, creo que ese es su estilo y lo estamos conociendo, pero pues yo me dedicaré a hacer propuestas y cuando algo de lo que usted dice y no tengo la certeza, pues voy y lo verifico. Entonces para hablar o señalar hay que tener pruebas, y cuando quiera ver si he hecho elefantes blancos, pues le invito a que conozca el Centro de Justicia para las Mujeres, que es precisamente un espacio donde yo aprendí cómo es que hay que ser tolerantes entre nosotros y que sí es posible atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Y ese no es ningún elefante blanco, como no son ninguna de las acciones que yo he hecho. Entonces yo le pido que respete mi trabajo, yo desconozco su trabajo, pero no por eso estoy diciendo que todo lo que ha hecho está mal, eso lo sabrá usted. Entonces ya no se preocupe tanto por mí, la ciudadanía seguramente nos está evaluando a todos. Preocúpese por presentar oportunamente el ejercicio del recurso para que no tenga que venir a tratar de presionar en 24 horas, siendo que ya se lo comentaron, ustedes de la primera modificación, si conocían las necesidades, pudo haber hecho este planteamiento y pues nadie de nosotros, aunque le hemos solicitado toda la información,

Regidora Odeth Gabriela Reyes Saldaña, buenas tardes, solicito que podamos pasar al siguiente punto, debido a que creo que se ha discutido bastante, la importancia de este punto es que podamos pasarlo a la comisión y poderlo trabajar, creo que es la manera más efectiva pasarlo a votación.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz, buenas tardes a todos. Primero me voy a dar un minuto para hablarle a la ciudadanía de Apan. No nos estamos negando al apoyo y a que se trabaje por el municipio, es evidente que aquí lo que se quiere es descubrir algunas irregularidades de nuestro presupuesto porque si no, no entiendo por qué razón no lo podemos trabajar y no lo podemos analizar. Una vez que se aclare esta situación, ahora sí se verá de manera específica y por qué prioridades se procede. No me parece justo ni coherente que se quiera usar las necesidades sociales de ustedes Apan de ustedes ciudadanos para seguir retrasando el análisis de irregularidades. Lo que necesitamos es irnos al origen y les voy a dar una idea de origen. La nómina, por ejemplo, señora presidenta, con todo el respeto que me merece, tenemos que analizar la nómina. Ese podría ser un origen del mal uso del recurso. Si mes con mes, tal vez y solo tal vez, si mes con mes tuviéramos información, tal vez y solo tal vez podríamos hacerlo en 24 horas. No estoy de acuerdo, no se puede llevar a cabo en 24 horas el análisis del dinero de nuestro municipio. Mencionan el relleno sanitario, quiero informar que tengo muchas dudas en el relleno sanitario porque justamente al inicio de año, ¿dónde? En la primera presentación del presupuesto dimos la confianza, se habló del relleno sanitario y se presupuestó para el relleno sanitario y algunos compañeros pudimos analizar esa situación y primero hay que resolver esas dudas del relleno sanitario. En la primera presentación del presupuesto dimos la confianza, ahora lo que nos corresponde antes de otra modificación es analizar los números, los resultados y el tiempo recorrido. No estoy de acuerdo con que se analicen 24 horas, eso no es posible. Es el dinero de nuestro municipio y no es justo que se quiera esto presentar o darle el matiz de que no queremos que se trabaje por APAN. No es así, APAN, desde el día uno.

Con 14 votos a favor se aprueba turnar el Proyecto de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 a la Comisión de Hacienda.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 13 horas con 05 minutos del día 29 de junio del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



C. Karen Canales Hernández
Regidora



C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



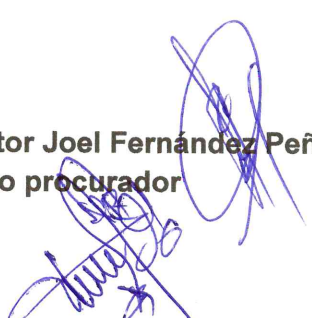
C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

C. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

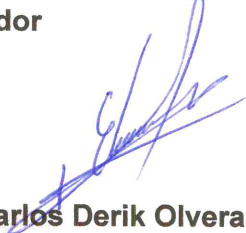


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador

C. Vicente Maravilla Flores
Regidor



C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor

C. Samantha Alonso Noriega
Regidor



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

C. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora